

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 1 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Capa de preparación para membrana de poliuretano al agua.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **PINTURAS GILMAPIN S.L.**  
Dirección: P.I. MIRABUENO C/ CHILE Nº1  
Población: 23650 - 23650 - TORREDONJIMENO  
Provincia: JAEN  
Teléfono: 953340791  
Fax: 953571365  
E-mail: gilmapin@gilmapin.com  
Web: www.gilmapin.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 902251152 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias activas:

1,3-bis (hidroximetil) -5,5-dimetilimidazolidina-2,4-diona  
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona  
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)  
formaldehído al ...%

#### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No aplicable.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 2 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores  | Nombre  | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008   |   |
|--|---|---------------|---|---|
|  |   |               | Clasificación   | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda  |
| N. Índice: 613-088-00-6<br>N. CAS: 2634-33-5<br>N. CE: 220-120-9<br>N. registro: 01-2120761540-60-XXXX | 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona                                    | 0 - 0.0499 %  | Acute Tox. 4 *,<br>H302 - Aquatic<br>Acute 1, H400 -<br>Eye Dam. 1,<br>H318 - Skin<br>Irrit. 2, H315 -<br>Skin Sens. 1,<br>H317   | Skin Sens. 1,<br>H317: C ≥ 0,05<br>%<br>Por vía oral:<br>ETA = 597<br>mg/kg   |
| N. Índice: 613-167-00-5<br>N. CAS: 55965-84-9  | Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) | 0 - 0.00149 % | Acute Tox. 2,<br>H310 - Acute<br>Tox. 2, H330 -<br>Acute Tox. 3,<br>H301 - Aquatic<br>Acute 1, H400<br>(M=100) -<br>Aquatic Chronic<br>1, H410<br>(M=100) - Eye<br>Dam. 1, H318 -<br>Skin Corr. 1C,<br>H314 - Skin<br>Sens. 1A, H317,<br>EUH071 | Skin Corr. 1C,<br>H314: C ≥ 0,6<br>%<br>Skin Irrit. 2,<br>H315: 0,06 %<br>≤ C < 0,6 %<br>Eye Irrit. 2,<br>H319: 0,06 %<br>≤ C < 0,6 %<br>Skin Sens. 1A,<br>H317: C ≥<br>0,0015 %<br>Eye Dam. 1,<br>H318: C ≥ 0,6<br>%<br>Por vía<br>cutánea: ETA =<br>50 mg/kg<br>Por inhalación:<br>ETA = 0.31<br>mg/l<br>Por vía oral:<br>ETA = 100<br>mg/kg<br>(Mutation<br>Research. Vol.<br>118, Pg. 129,<br>1983) |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

#### Inhalación.

Si se para la respiración, solicitar atención médica urgente. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 3 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada.

### **Ingestión.**

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

### **5.1 Medios de extinción.**

#### **Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### **Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

#### **Riesgos especiales.**

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 4 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

PUBLICICO EN GENERAL

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre  | DNEL/DMEL              | Tipo                                    | Valor                        |
|---|------------------------|---|------------------------------|
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona<br>N. CAS: 2634-33-5<br>N. CE: 220-120-9 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 6,81<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|   | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 1,2<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 0,966<br>(mg/kg<br>bw/day)   |
|   | DNEL<br>(Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 0,345<br>(mg/kg<br>bw/day)   |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|   |  |
|---|--|
| <b>Concentración:</b>   | <b>100 %</b>   |
| <b>Usos:</b>  | <b>Capa de preparación para membrana de poliuretano al agua.</b> |
| <b>Protección respiratoria:</b>   |  |
| Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. |  |
| <b>Protección de las manos:</b>   |  |
| EPI:  | Guantes de trabajo   |
| Características:  | Marcado «CE» Categoría I.  |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 5 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

|                                |   |                               |       |                            |      |
|--------------------------------|---|-------------------------------|-------|----------------------------|------|
| Normas CEN:                    | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                 | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                 | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |                               |       |                            |      |
| Material:                      | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| <b>Protección de los ojos:</b> |   |                               |       |                            |      |
| EPI:                           | Gafas de protección con montura integral  |                               |       |                            |      |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                    | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                 | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.  |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                 | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.  |                               |       |                            |      |
| <b>Protección de la piel:</b>  |   |                               |       |                            |      |
| EPI:                           | Calzado de trabajo  |                               |       |                            |      |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                    | EN ISO 13287, EN 20347  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                 | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.   |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                 | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.  |                               |       |                            |      |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: INCOLORO

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: 329 °C

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 7,5-8,5

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 0,980

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### 9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 6 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

##### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre   | Toxicidad aguda |  |  |                               |
|--|-----------------|--|--|-------------------------------|
|  | Tipo            | Ensayo   | Especie  | Valor                         |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona<br><br>N. CAS: 2634-33-5 N. CE: 220-120-9                           | Oral            | LD50   | Rata   | 1020 mg/kg bw [1]             |
|  |                 | LD50   | rata   | 490 mg/kg bw (act. ingr.) [2] |
|  |                 | ETA  |  | 597 mg/kg                     |
|  |                 | [1] Pharmacological Research Communications. Vol. 3, Pg. 385, 1971<br>[2] Study report according to OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity) |  |                               |
|  | Cutánea         |  |  |                               |
|  | Inhalación      |  |  |                               |
| Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)<br><br>N. CAS: 55965-84-9 N. CE: | Oral            | ETA  |  | 100 mg/kg [1]                 |
|  |                 |  | [1] Mutation Research. Vol. 118, Pg. 129, 1983 |                               |
|  | Cutánea         | ETA  |  | 50 mg/kg                      |
|  | Inhalación      | ETA  |  | 0.31 mg/l                     |

a) toxicidad aguda;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 7 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

| Nombre   | Ecotoxicidad  |   |                      |                      |
|--|---|---|----------------------|----------------------|
|  | Tipo  | Ensayo  | Especie              | Valor                |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona<br><br>N. CAS: 2634-33-5 N. CE: 220-120-9   | Peces   | LC50  | Pez                  | 10 mg/l (96 h) [1]   |
|  |   | [1] Linden, E., B.E. Bengtsson, O. Svanberg, and G. Sundstrom 1979. The Acute Toxicity of 78 Chemicals and Pesticide Formulations Against Two Brackish Water Organisms, the Bleak ( <i>Alburnus alburnus</i> ) and the Harpacticoid <i>Nitocra spinipes</i> . <i>Chemosphere</i> 8(11/12):843-851 (Author Communication Used) (OECDG Data File) |                      |                      |
|  | Invertebrados acuáticos   | EC50  | Crustáceo            | 4,4 mg/l (48 h) [1]  |
| EC50   |   | <i>Daphnia magna</i>  | 2.9 mg/L (48 h) [2]  |                      |
| [1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C |   |   |                      |                      |
| [2] Study report according to OECD Guideline 202 ( <i>Daphnia</i> sp. Acute Immobilisation Test)   |   |   |                      |                      |
| Plantas acuáticas  | EC50  | <i>Pseudokirchneriell a subcapitata</i>   | 0.11 mg/L (72 h) [1] |                      |
|  | [1] Study report according to OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test) |   |                      |                      |
| Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)  | Peces   | LC50  | Pez                  | 0.36 mg/l (96 h) [1] |
|  |   | LC50  | Pez                  | 0.19 mg/l (96 h) [2] |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 8 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

|                              |                         |   |
|------------------------------|-------------------------|---|
| N. CAS: 55965-84-9    N. CE: |                         | [1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C  |
|                              | Invertebrados acuáticos | LC50    Crustáceo                    0.56 mg/l (48 h) [1]<br>EC50    Crustáceo                    1.07 mg/l (48 h) [2]<br>EC50    Crustáceo                    0.18 mg/l (48 h) [3]<br><br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[3] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C |
|                              | Plantas acuáticas       | EC50    Algas                                0.06 mg/l (96 h) [1]<br>EC50    Algas                                0.13 mg/l (72 h) [2]<br><br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C  |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.  
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.  
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

### 12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.  
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

-Continúa en la página siguiente.-



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 9 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

#### 14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

##### Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): h - Imprimaciones consolidantes, en base acuosa

Fase I \* (a partir del 01/01/2007): 50 g/l

Fase II\* (a partir del 01/01/2010): 30 g/l

(\*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 0 %

Contenido de COV: 1 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas:  
Artículo tratado.

**Sustancias activas**

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 10 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

|   |
|---|
| 1,3-bis (hidroximetil) -5,5-dimetilimidazolidina-2,4-diona<br>N. CAS: 6440-58-0<br>N. CE: 229-222-8                                 |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona<br>N. CAS: 2634-33-5<br>N. CE: 220-120-9                                     |
| Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)<br>N. CAS: 55965-84-9<br>N. CE: 611-341-5 |
| formaldehído al ...%<br>N. CAS: 50-00-0<br>N. CE: 200-001-8   |

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

| Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas            | Restricciones   |
|---|---|
| 72. Las sustancias enumeradas en la columna 1 del cuadro que figura en el apéndice 12 | <ol style="list-style-type: none"><li>No se comercializarán después del 1 de noviembre de 2020 en ninguno de los artículos siguientes:<ol style="list-style-type: none"><li>prendas de vestir o accesorios relacionados,</li><li>textiles distintos de las prendas de vestir que, en circunstancias normales o razonablemente previsibles de uso, entren en contacto con la piel humana de forma similar a las prendas de vestir,</li><li>calzado,</li></ol>si las prendas de vestir, los accesorios relacionados, los textiles distintos de las prendas de vestir o el calzado están destinados a ser utilizados por los consumidores y la sustancia está presente en una concentración, medida en material homogéneo, igual o superior a la especificada para dicha sustancia en el apéndice 12.</li><li>No obstante, por lo que se refiere a la comercialización de formaldehído [número CAS 50-00-0] en chaquetas, abrigos y tapicería, la concentración pertinente a efectos del apartado 1 será de 300 mg/kg durante el período entre el 1 de noviembre de 2020 y el 1 de noviembre de 2023. Tras esta fecha, se aplicará la concentración especificada en el apéndice 12.</li><li>El apartado 1 no será aplicable a:<ol style="list-style-type: none"><li>las prendas de vestir, los accesorios relacionados o el calzado, o las partes de prendas de vestir, accesorios relacionados o calzado, hechos exclusivamente de cueros o pieles naturales;</li><li>los cierres no textiles y los elementos decorativos no textiles;</li><li>las prendas de vestir, los accesorios relacionados, los textiles distintos de las prendas de vestir o el calzado de segunda mano;</li><li>las moquetas de una pieza y los revestimientos textiles del suelo para uso en interiores, las alfombrillas y las alfombras.</li></ol></li><li>El apartado 1 no se aplicará a las prendas de vestir, los accesorios relacionados, los textiles distintos de las prendas de vestir o el calzado incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo (*) o del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo (**).</li><li>El apartado 1, letra b), no se aplicará a los textiles desechables. Se consideran textiles desechables los diseñados para utilizarse una sola vez o durante un tiempo limitado y que no están destinados a usos posteriores con</li></ol> |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 11 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

|  |   |
|--|---|
|  | <p>la misma finalidad o una finalidad similar.</p> <p>6. Los apartados 1 y 2 se aplicarán sin perjuicio de la aplicación de cualquier otra restricción más estricta establecida en el presente anexo o en otro acto legislativo aplicable de la Unión.</p> <p>7. La Comisión revisará la excepción del punto 3, letra d), y, en su caso, modificará dicho punto en consecuencia.</p> <p>(*). Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo (DO L 81 de 31.3.2016, p. 51).</p> <p>(**). Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) no 178/2002 y el Reglamento (CE) no 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo (DO L 117 de 5.5.2017, p. 1).</p> |
|--|---|

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|      |  |
|------|--|
| H301 | Tóxico en caso de ingestión.   |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H310 | Mortal en contacto con la piel.  |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.         |
| H315 | Provoca irritación cutánea.  |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.   |
| H330 | Mortal en caso de inhalación.  |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Texto completo de las frases EUH que aparecen en la sección 3:

|        |  |
|--------|--|
| EUH071 | Corrosivo para las vías respiratorias. |
|--------|--|

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 2  
Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2  
Acute Tox. 3 : Toxicidad oral aguda, Categoría 3  
Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4  
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Skin Corr. 1C : Corrosivo cutáneo, Categoría 1C  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2  
Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1  
Skin Sens. 1A : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

|                        |   |
|------------------------|---|
| Peligros físicos       | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud | Método de cálculo                         |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## GILMEMPUR IMPRIMACIÓN ADHERENTE

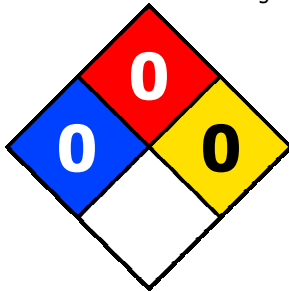
Versión 1 Fecha de emisión: 20/12/2024

Página 12 de 12  
Fecha de impresión: 20/12/2024

Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 0 (Material normal)

Inflamabilidad: 0 (No se quema)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.